

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1694-2021-OF

Quito, D.M., 27 de julio de 2021

Asunto: Información sobre el puente peatonal en el sector Oriente Quiteño

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio GADDMQ-AZQ-2021-2084-O del 25 de junio de 2021, la Administración Zonal Quitumbe remite la petición del señor Daniel Mateo Ramos Cayambe, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, quien mediante documento SITRA GAGGMQ-AZQ-RD-2021-2326-E solicita la certificación de que el tema de tesis para su titulación "...no se haya o esté ejecutando en el DMQ, en el Oriente Quiteño, av. Simón Bolívar y La Sofía: *"REDISEÑO DEL PUENTE PEATONAL EN EL SECTOR ORIENTE QUITAÑO EN LA CIUDAD DE QUITO"*...", me permito indicar que una vez identificada la ubicación y revisado el archivo de la Gerencia de Estudios y Fiscalización, se ha verificado que existe un puente peatonal en el sitio indicado cuyo estudio fue realizado en la EPMMOP por funcionarios de la Dirección de Estudios en el año 2006, cuyas características técnicas se indican a continuación:

- Tipo: estructura mixta, conformado por 2 pilares de hormigón armado, tablero de hormigón sobre vigas de acero tipo I rigidizadas y apoyadas lateralmente por diafragmas.
- Longitud: un tramo de luz aproximada = 33 m
- Ancho: 1.60 m total, ancho para circulación:
- Gálibo: 5.50 – 6.25 m
- Pasamanos: perfiles metálicos y malla electrosoldada. (sin cubierta)
- Accesos al puente: escaleras metálicas con pasamanos

Se informa que, revisados los archivos sobre requerimientos ciudadanos, esta Gerencia no ha entregado documentación referente al puente peatonal existente al peticionario, por lo que, queda bajo responsabilidad de la Universidad el verificar que el trabajo de titulación corresponda a un diseño propio.

Cabe indicar que la Dirección de Estudios de la EPMMOP no tiene priorizada la elaboración de un nuevo estudio para un puente peatonal en la intersección de la Av.

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1694-2021-OF

Quito, D.M., 27 de julio de 2021

Simón Bolívar y calle La Sofía, en el sector Oriente Quiteño, entre los barrios Protección Ferroviaria y Protección Argelia, parroquia La Ferroviaria.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Nasser Narvaez Paredes Sagal
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Anexos:

- GADDMQ-AZQ-2021-2084-O.pdf
- doc395.pdf

Copia:

Daniel Mateo Ramos Cayambe

Señor Magíster
Sergio Romeo Dillon Pozo
Gerente de Estudios y Fiscalización (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paola Nicolle Cardenas Mesias	pc	EPMMOP-GEF-DE	2021-07-20	
Revisado por: Luis Adolfo Subia Garcia.	LS	EPMMOP-GEF-DE	2021-07-23	
Aprobado por: Nasser Narvaez Paredes Sagal	NNPS	EPMMOP-GG	2021-07-27	
Aprobado por: Sergio Romeo Dillon Pozo	SD	EPMMOP-GEF	2021-07-26	

